

SCI-852-2022

Comunicación de acuerdo

Para: Ing. Luis Paulino Méndez Badilla
Rector

Q. Grettel Castro Portuguez
Vicerrectora de Docencia

Dr. Humberto Villalta Solano
Vicerrector de Administración

Dr. Jorge Chaves Arce
Vicerrector de Investigación y Extensión

M.Ed. María Teresa Hernández Jiménez
Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos

Dr. Oscar López Villegas, Director
Campus Tecnológico Local San Carlos

Máster Ronald Bonilla Rodríguez, Director
Campus Tecnológico Local San José

Ing. Jean Carlos Miranda Fajardo, Director
Centro Académico de Limón

Dr. Roberto Pereira Arroyo, Director
Centro Académico de Alajuela

M.A.E. José Antonio Sánchez Sanabria, Director
Oficina de Planificación Institucional

Lic. Juan Pablo Alcázar Villalobos, Director
Oficina de Asesoría Legal

Dra. Hannia Rodríguez Mora, Directora
Departamento de Gestión del Talento Humano

Ing. Kendy Chacón Víquez, Secretaria General
Asociación de Funcionarios del ITCR

De: MAE. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva
Secretaría del Consejo Institucional

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3276, Artículo 8, del 19 de agosto de 2022.

Página 2

**Asunto: Sesión Ordinaria No. 3276, Artículo 8, del 19 de agosto de 2022.
Estructura Organizacional del Régimen de Empleo Superior
Universitario, aprobada por CONARE (OF-CDRH-071-2022)**

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

CONSIDERANDO QUE:

1. En atención al artículo 96 del Estatuto Orgánico, las Políticas Generales aprobadas por la Asamblea Institucional Representativa constituyen la base para la toma de decisiones del Consejo Institucional; en lo conducente, interesa la que se indica a continuación:

“5. Gestión Institucional: Se fomentarán las mejores prácticas de gestión para una efectiva operación de los procesos, bajo principios de innovación y excelencia, con la incorporación de plataformas eficientes de TIC, orientadas al cumplimiento de los fines y principios institucionales para lograr la satisfacción de los usuarios de la Institución.”

2. El artículo 18 del Estatuto Orgánico, establece:

“Son funciones del Consejo Institucional:

...

j. Ejercer el derecho al veto de las resoluciones tomadas por el Consejo Nacional de Rectores

...”

3. En el oficio OF-CDRH-071-2022 con fecha de recibido 25 de mayo de 2022, suscrito por la Sra. Rosa María Vindas Chaves, coordinadora de la Comisión de Directores de Recursos Humanos y de la Comisión del Régimen de Empleo Superior Universitario, dirigido a las Personas Integrantes del Consejo Institucional, con copia a la Dra. Hannia Rodríguez Mora, directora del Departamento de Gestión de Talento Humano del ITCR, se remite el oficio CNR-197-2022, del 12 de mayo de 2022 y la estructura organizacional del Régimen de Empleo Superior Universitario; el mismo indica:

“Reciba un cordial saludo. Como parte de los esfuerzos que se han desarrollado por el Conare y las Universidades Estatales desde febrero de 2021, para atender el compromiso de la generación de un Régimen de Empleo Superior Universitario; la Subcomisión de Planificación de la Comisión del Régimen de Empleo Superior Universitario, tuvo a cargo la elaboración de la estructura organizacional, que es la base del régimen en mención.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3276, Artículo 8, del 19 de agosto de 2022.

Página 3

Dicha estructura organizacional, se presentó al Conare y mediante el documento CNR-197-2022, del 12 de mayo de 2022, se brindó la aprobación de la misma, razón por la cual, se adjunta a este documento, el CNR-197-2022, del 12 de mayo de 2022 y la estructura organizacional del Régimen de Empleo Superior Universitario, para su información.”

4. En la Sesión Ordinaria No. 3267 del Consejo Institucional, realizada el miércoles 08 de junio 2022, se realizó el foro “Estructura Organizacional del Régimen de Empleo Superior Universitario”, el cual estuvo a cargo de la Sra. Rosa María Vindas Chaves, coordinadora de la Comisión de Directores de Recursos Humanos y la Subcomisión de Planificación de la Comisión del Régimen de Empleo Superior Universitario, ambas del CONARE.
5. La Estructura Organizacional en conocimiento, forma parte de los esfuerzos que se han desarrollado por parte del CONARE y de las Universidades Estatales, para atender el compromiso de la generación de un Régimen de Empleo Superior Universitario.
6. La Comisión de Planificación y Administración remitió a las personas integrantes del Consejo Institucional, para su revisión y observaciones, la “Estructura Organizacional del Régimen de Empleo Superior Universitario” propuesta, entendiéndose que este primer entregable es un insumo en la construcción del régimen en mención.
7. La Comisión de Planificación y Administración en su reunión No. 982-2022, realizada el 11 de agosto de 2022, resolvió elevar al Pleno del Consejo Institucional una propuesta para dar por conocida la Estructura Organizacional del Régimen de Empleo Superior Universitario, aprobada por CONARE, según oficio OF-CDRH-071-2022, en vista de que no se tienen observaciones a la misma.

SE ACUERDA:

- a. Dar por conocida la propuesta de Estructura Organizacional del Régimen de Empleo Superior Universitario, aprobada por CONARE, adjunta al oficio OF-CDRH-071-2022.



Adobe Acrobat
Document

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3276, Artículo 8, del 19 de agosto de 2022.

Página 4

b. Indicar que, contra este acuerdo podrá interponerse recurso de revocatoria ante este Consejo o de apelación ante la Asamblea Institucional Representativa, en el plazo máximo de cinco días hábiles, o los extraordinarios de aclaración o adición, en el plazo de diez días hábiles, ambos posteriores a la notificación del acuerdo. Por así haberlo establecido la Asamblea Institucional Representativa, es potestativo del recurrente interponer ambos recursos o uno solo de ellos, sin que puedan las autoridades recurridas desestimar o rechazar un recurso, porque el recurrente no haya interpuesto el recurso previo.

c. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

PALABRAS CLAVE: Estructura – Organizacional - Sistema -Universitario

c.d. Auditoría Interna (Notificado a la Secretaria vía correo electrónico)

aal